CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

INCIDENTISTA: DATO PROTEGIDO DATO PROTEGIDO DATO PROTEGIDO DATO PROTEGIDO

PERSONA DENUNCIADA: ELISEO FERNÁNDEZ MONTUFAR.

En el expediente con referencia alfanumérica **TEEC/PES/1/2023/INC3,** relativo al **Incidente de Inejecución de Sentencia** promovido por DATO PROTEGIDO DATO PROTEGIDO DATO PROTEGIDO en contra por el ***"INCUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE FECHA NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRÉS RECAÍDA EN EL EXPEDIENTE IDENTIFICADO CON EL NÚMERO TEEC/PES/1/2023, Y SU EJECUCIÓN ORDENADA EN EL ACUERDO PLENARIO DE FECHA CATORCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADO EN EL CUADERNO INCIDENTAL TEEC/PES/1/2023/INC, EN EL ACUERDO PLENARIO DEL DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EMITIDO EN EL CUADERNO INCIDENTAL TEEC/PES/1/2023/INC2 Y EL ACUERDO PLENARIO DE FECHA CUATRO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO APROBADO EN EL CUADERNO INCIDENTAL TEEC/PES/1/2023/INC3" (sic).*** **La Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó **un acuerdo para fijar fecha y hora de sesión privada** con fecha **diecinueve de noviembre de la presente anualidad.**

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **nueve horas con cuarenta minutos** del día de hoy **diecinueve de noviembre de dos mil veintiséis**, con fundamento en los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **NOTIFICO A LAS PARTES Y A LAS DEMÁS PERSONAS INTERESADAS, el acuerdo para fijar fecha y hora de sesión privada** de fecha **diecinueve de noviembre del presente año**, constante de 1 foja, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita. **DOY FE.**

ALVAR OCTAVIO LÓPEZ GUERRERO
ACTUARIO HABILITADO

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA

ACUERDO PARA FIJAR FECHA Y HORA PARA SESIÓN PRIVADA

CUADERNO INCIDENTAL DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA.

EXPEDIENTE: TEEC/PES/1/2023/INC3.

INCIDENTISTA: DATO PROTEGIDO DATO PROTEGIDO DATO PROTEGIDO DATO PROTEGIDO DATO PROTEGIDO DATO PROTEGIDO DATO PROTEGIDO

DENUNCIADO: ELISEO FERNÁNDEZ MONTÚFAR.

ACTO IMPUGNADO: "*INCUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE FECHA NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRÉS RECAÍDA EN EL EXPEDIENTE IDENTIFICADO CON EL NÚMERO TEEC/PES/1/2023, Y SU EJECUCIÓN ORDENADA EN EL ACUERDO PLENARIO DE FECHA CATORCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADO EN EL CUADERNO INCIDENTAL TEEC/PES/1/2023/INC, EN EL ACUERDO PLENARIO DEL DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EMITIDO EN EL CUADERNO INCIDENTAL TEEC/PES/1/2023/INC2 Y EN EL ACUERDO PLENARIO DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICINCO APROBADO E EL CUADERNO INCIDENTAL TEEC/PES/1/2023/INC3.*" (*sic*).

La Secretaria General de Acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la Presidencia con el estado que guardan los presentes autos. **CONSTE.**

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.

VISTOS: la cuenta que antecede, la Presidencia de este órgano jurisdiccional electoral; **ACUERDA:**

ÚNICO. Se fija fecha y hora para sesión privada. En atención al acuerdo de fecha diecinueve de noviembre del presente año dictado por la Magistrada María

Eugenia Villa Torres, por medio del cual solicitó someter a consideración del Pleno de éste órgano jurisdiccional electoral local la resolución correspondiente para lo cual solicitó se fije fecha y hora a efecto de que se lleve a cabo una sesión privada.

En consecuencia, con fundamento en los numerales 15, fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, 18 y 31, fracción II del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; cítese a las magistraturas integrantes del Pleno de este órgano jurisdiccional electoral local a una sesión privada el día **viernes 20 de noviembre del año en curso a las 10:00 horas.**

Notifíquese al incidentista, a la autoridad responsable y a las demás personas interesadas través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 687, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **CÚMPLASE.**

Así lo proveyó y firma a la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante la Secretaria General de Acuerdos por ministerio de ley, con quien actúa, certifica y da fe. **CONSTE**.

JNBC

INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS
MAGISTRADA PRESIDENTA

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA

NIRIAN DEL ROSARIO VILA GIL
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY

Con esta fecha (19 de noviembre de 2026) turno este expediente a la actuaría de este tribunal para su diligencia. **CONSTE.**

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

En términos de lo previsto en los artículos 3, fracción XXIII, 106, fracción II y III, 107, 109 y 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Campeche; 65, 71 y 73 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Campeche; el numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche; y 112 y 114 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, en esta versión pública se suprime información considerada legalmente como confidencial que encuadra en los supuestos normativos mencionados.